

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**2797** CIDEYEG, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad celebrada el 19 de mayo de 2026, acordó reducir el Capital Social en la cifra de 6.010,12 euros, a fin de amortizar 100 acciones propias números 1 a la 100, todas ellas inclusive, adquiridas por la sociedad por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 20 de diciembre de 2002. Como consecuencia de dicho acuerdo, el artículo 5º de los Estatutos Sociales queda redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 5º.- El capital social de la Sociedad se fija en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (54.091,09 €), completamente suscrito y desembolsado, dividido 900 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola clase, de 60,101210 euros nominales cada una de ellas, numeradas, correlativamente, bajo los números cien al mil, ambos inclusive, que estarán representadas por títulos unitarios o múltiples, los cuales se extenderán en libros talonarios, siendo firmadas por el Administrador y conteniendo, necesariamente, las menciones del artículo 114 de la Ley de Sociedades de Capital."

Terrassa, 19 de mayo de 2026.- La Administradora, Maria Montserrat Vilanova Parera.

ID: A260022189-1